

Descripción de puesto

Identificación	Nombre	Región
1215-11908-01	1.2. Jefe del Departamento de Evaluación de Programas Educativos y Control Interno	Xalapa

Base legal

Ley Orgánica: Artículos 81 fracción IV, 88, 105, 107, 110, 111, fracción I y 112.
 Estatuto General: Artículos 1, 3, 4, 232, fracción IV, 335, 335.1, 335.2, 335.3 y 336.
 Reglamento de Planeación Institucional: 2 fracción II, 18 y 32 fracción XIX.

Objetivo

Realizar el seguimiento a los programas educativos evaluables de nivel técnico superior universitario y licenciatura en las gestiones relacionadas con sus procesos de evaluación externa con fines de acreditación y de aseguramiento de calidad, así como coadyuvar en las actividades relacionadas con el sistema de control interno institucional.

Ubicación de la estructura: Artículo 232 fracción IV del Estatuto General



Atribuciones

1. Acordar con la persona titular de la Dirección de Planeación Institucional los asuntos concernientes al departamento. (Artículo 4 fracción II del Estatuto General)
2. Realizar actividades con personal de los departamentos de la Dirección de Planeación Institucional y de las unidades de Organización y Métodos y del Sistema Institucional de Información fortaleciendo el trabajo colaborativo.
3. Apoyar en la gestión de trámites administrativos, de acuerdo a lo establecido en el marco normativo universitario y los lineamientos institucionales, para la contratación de los servicios de evaluación con fines de acreditación de los programas educativos evaluables de nivel técnico superior universitario (TSU) y licenciatura, ante las instancias de evaluación externa y acreditación (IEVA).
4. Trabajar de manera coordinada con dependencias de las secretarías Académica y de Administración y Finanzas, en el proceso de evaluación con fines de acreditación de los programas educativos.
5. Dar seguimiento a las diferentes etapas del proceso de evaluación externa de programas educativos evaluables de nivel TSU y licenciatura.
6. Apoyar a las entidades académicas y dependencias en el documento de autoevaluación con fines de acreditación a partir de las metodologías de evaluación de las IEVA.
7. Participar en el seguimiento de los planes de mejora y recomendaciones emitidas por las IEVA.

IV - 1.2 - 1 / 2

Página

8. Mantener actualizada la información relativa a la acreditación de programas educativos.
9. Apoyar en la elaboración de políticas, lineamientos y otros documentos para el fortalecimiento del control interno institucional.
10. Apoyar en la evaluación del control interno y de gestión de riesgos, que permita la identificación oportuna, manejo y control de los eventos potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de normas, metas y objetivos institucionales.
11. **Participar en actividades relacionadas con:**
 - a) la acreditación institucional;
 - b) el sistema de gestión de la calidad;
 - c) la promoción de temas transversales como equidad de género, inclusión, protección civil y sustentabilidad;
 - d) los consejos de planeación y evaluación;
 - e) las solicitudes de transparencia y acceso a la información;
 - f) los procesos de auditoría interna y externa; y
 - g) el control interno.
12. Cumplir con las disposiciones del Reglamento de Planeación y Evaluación que le sean aplicables.
13. Además de las atribuciones y responsabilidades específicas definidas, las establecidas en los artículos 4, 335, 335.1, 335.2, 335.3 y 336 del Estatuto General.
14. Las demás atribuciones y responsabilidades que señale el marco normativo universitario la normatividad universitaria vigente, las que le sean requeridas por el/la persona titular de la Dirección de Planeación Institucional para el cumplimiento de los objetivos de la dependencia, y aquellas que por la naturaleza de sus atribuciones su cargo le correspondan.

 Dra. Elisa Calderón Altamirano Encargada de la Dirección de Planeación Institucional	 Dra. Jacqueline del Carmen Jonguitud Zamora Secretaría de Desarrollo Institucional	 Ing. Álvaro Gabriel Hernández Director de la Unidad de Organización y Métodos	noviembre/2024	diciembre/2024
Propone	Autorización funcional	Visto bueno	Fecha de autorización	Entra en vigor